Mt

Delitixios conbiene de pachar el dho exe
cutor los dhos señores a Juten con el suso dho
lo que se ubiere de dar por el gasto q a echo en be
nir a esta ciudad y la cantidad en que se ajus
tare se libra en qualquier efecto de los propios
que para ello se les da comision en forma =

En razon de la fiesta del santisimo sacramento =

La ciudad = dijo que los dos mill y ochocientos
reales que libro para la celebracion de la fiesta
del santisimo sacramento en las rentas de la sola
y campo y guerta respecto de no estar cumplidos
los plazos sean escusado y escusan los arrendadores
de pagarlos y por la misma razon y los embargos
no sean podido cobrar para los gastos de la fiesta
y porque el tiempo q queda es muy breve y con
bien tomar luego resolucion = Acuerda q se a
rrenden las de esas mayor y menor por un año
de contado en la qual desde luego se libran y
consignan los dhos dos mill y ochocientos reales
y la persona en quien se remataré los pague
al mayordomo de propios el qual los
tenga a orden de los cavalleros comisarios y se
pongan estados y se asigne el remate de las dhas
de esas para mañana a tres del corriente y la dha
cantidad esta ciudad toma por quenta de los
alimentos que a de aver y las tan señalados
para la dha fiesta por facultad real de su mag.

Joseph Blanquez

Ante mi
Fran.co Ramos